



Agencia Andaluza del Conocimiento  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



# **Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.**

## **GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA**

### **ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA**

### **UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
<b>Fecha: 29/06/2016</b>	<b>Fecha: 29/06/2016</b>

**Datos de Identificación del Título**

<b>UNIVERSIDAD: CÁDIZ</b>	
ID Ministerio (código RUCT)	2501759
Denominación del título	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Cádiz
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del centro	<a href="http://esingenieria.uca.es">http://esingenieria.uca.es</a>
Web de la titulación	<a href="http://esingenieria.uca.es/docencia/gii">http://esingenieria.uca.es/docencia/gii</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	Junio de 2016
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Superior de Ingeniería

**I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.**

**Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

**Análisis y Valoración:****Información pública de la Universidad de Cádiz.**

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

**Información pública de la Escuela de Superior de Ingeniería**

La información que publica la web de la Escuela Superior de Ingeniería (<http://goo.gl/x1FOS2>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el Programa de Acción Tutorial del Centro, etc.

**Información pública del Grado en Ingeniería Informática**

La información pública del Grado se encuentra disponible en la página Web del título en la dirección: <http://goo.gl/S5bpZw>

Ésta se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v01, del 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado, etc.

**Contenido, estructura y difusión de la información pública.**

Las fichas de las asignaturas (Fichas 1B enlace: <http://goo.gl/f4sslG>) contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación

de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

Igualmente en el apartado de “Horarios” de la web del título se incluye información sobre asignaciones de grupos, calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes, etc.

La información sobre el Trabajo Fin de Grado está en un apartado de la web de la Escuela compartido por todos los títulos de Grado y Máster del centro (<http://goo.gl/roSuiE>). Contiene información sobre el Reglamento de TFG/M, formularios, rúbricas para la evaluación, miembros de la Comisión de TFG/M, las fechas de defensa, etc.

Se ha realizado un gran esfuerzo de visibilidad en Redes sociales, contando con cuentas en Twitter (<https://goo.gl/A1TO1a>), grupo en LinkedIn para egresados que intenta llevar la vinculación de la Escuela con sus alumnos más allá de la terminación de su estudios (<https://goo.gl/8QCjcl>), los estudios también aparecen en la APP móvil de (Acceso UCA), Flickr (<https://goo.gl/7645HY>) y un canal de video en Youtube (<https://goo.gl/ffYtdu>).

Igualmente, se elaboran trípticos (<https://goo.gl/e7vnw7>) y dípticos (<https://goo.gl/4J9AkG>) en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión entre los grupos de interés principalmente, otras formas de difusión complementarias a la web del centro, como son las clases aplicadas, visitas al centro y las Jornadas de Orientación de la Universidad.

#### Análisis de la Información Pública.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - *Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Además, el procedimiento P13 - *Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la UCA* incluye la realización anual por parte de la Inspección General de Servicios de una revisión de la Información Pública dentro del Informe de auditoría interna del SGC. El último informe recibido fue realizado con fecha 25/09/2015 (en el registro RSGC P13-01 del curso 2014/15) y posteriormente todas las propuestas de mejora en él incluidas fueron atendidas.

La única recomendación recibida de la DEVA sobre información pública en la web del título fue en el informe de 2011/12 (referente al curso 2010/11), que se reconoció como “Resuelta” en el Informe de Seguimiento que se recibió para los cursos 2012/13 y 2013/14.

Por último, todos los indicadores del procedimiento P01 sobre el *grado de satisfacción de los estudiantes sobre la información de la titulación* presentan valores positivos y crecientes, alcanzando 3,3 en el curso 2014/15 a raíz de la realización de una nueva web alineada con los requerimientos de la DEVA (Registro RSGC-P01-01 <http://goo.gl/M8EZRI>).

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> <li>El centro cambió su página web durante el periodo analizado. Se realizaron diversas mejoras con objeto de que esté más visible la información.</li> <li>El título cuenta con material impreso para su difusión: tríptico informativo de la titulación y cuadernillo informativo con el itinerario curricular recomendado disponible en el Vicerrectorado de Alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasez de material multimedia para difusión de la Escuela.</li> <li>Aunque no son muy altos, los resultados de satisfacción con la información presentan tendencias positivas en los últimos tres años en todos los grupos de interés.</li> </ul>

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/14	Publicación en la web de la Escuela de los acuerdos de la CGC	Dar una mayor transparencia a uno de los órganos de gobierno del centro más relacionados con la

	<b>Evidencia:</b> los acuerdos están disponibles en el apartado correspondiente de la web del centro ( <a href="http://goo.gl/V5PX9X">http://goo.gl/V5PX9X</a> ).	gestión del título. Mejora satisfacción profesorado con la información pública, pasando de 3,55 en 2013-14 a 3,76 sobre 5 en 2014-15.
2013/14	Presencia de la Escuela en Redes Sociales. <b>Evidencia:</b> la Escuela dispone de cuentas en: Twitter ( <a href="https://goo.gl/A1TO1a">https://goo.gl/A1TO1a</a> ) Grupo en LinkedIn para egresados ( <a href="https://goo.gl/8QCjcl">https://goo.gl/8QCjcl</a> ) Flickr ( <a href="https://goo.gl/7645HY">https://goo.gl/7645HY</a> ) Youtube ( <a href="https://goo.gl/fFytdu">https://goo.gl/fFytdu</a> ).	Dar una mayor visibilidad a la Escuela en la sociedad. Mejora de la satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título, pasando de 2,67 en 2013-14 a 3,3 sobre 5 en 2014-15.
2015/16	Potenciar el papel de la mujer en la ingeniería en redes sociales, egresados de éxito, así como en las visitas de centros educativos de educación secundaria, bachillerato y ciclos formativos que se realicen en la Escuela	<b>Impacto esperado (actuación se realiza en el curso 2015/16):</b> aumento de la visibilidad de los estudios de la Escuela entre el género femenino.
2015/16	Realización de vídeos divulgativos de las actividades.	<b>Impacto esperado (actuación se realiza en el curso 2015/16):</b> aumento del material multimedia disponible para difusión de la Escuela.

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

*Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

### **Análisis y Valoración:**

#### **Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.**

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su

correlación con las directrices de la DEVA.

La Universidad de Cádiz, en la búsqueda de la excelencia, ha desarrollado su segundo Plan Estratégico (II PEUCA, 2015-2020) donde se definen Líneas de Acción que engarzan con el Sistema de Garantía de Calidad y con el Protocolo para la Renovación de la Acreditación de DEVA. A estas Líneas de Acción, que se conciben como el plan de mejora a nivel institucional de mayor alcance, se ha adherido la Escuela Superior de Ingeniería mediante su Plan Director 2016-2020, que se espera quede concluido en el mes de enero de 2016, como apoyo a los procesos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo.

#### **La Comisión de Garantía de Calidad.**

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. La CGC asumirá como tarea principal las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Dichas tareas se encomiendan y ejecutan de manera que en ningún momento entren en contradicción con las competencias que los Estatutos de la UCA asignan a Juntas de Centro, Decanos y Directores de Centros, Consejos de Departamentos y Directores de Departamentos. Tendrá las siguientes funciones:

- a) Realizar un seguimiento de los Planes de Mejora que afecten a la ESI, proponiendo, tanto a los responsables de su ejecución como a la Junta de Escuela, las medidas que estime oportunas para garantizar su cumplimiento.
- b) Efectuar la vigilancia y valoración técnica de los datos que puedan servir de referentes sobre el estado y tendencias de evolución de la docencia, la investigación y los servicios, así como sobre el funcionamiento de las unidades y procesos administrativos en el ámbito de la ESI.
- c) Realizar el análisis y seguimiento de la evaluación de los indicadores de la ESI y de aquellos de la propia Universidad que afecten a la ESI.
- d) Colaborar con la Unidad Técnica de Evaluación y con el Consejo de Calidad de la Universidad así como, en su caso, con la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas.
- e) Las funciones que se establecen en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz.
- f) Resolver el reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Titulaciones de Grado y Máster que se imparten en el centro.
- g) Otras funciones que le atribuya tanto la Junta de Escuela como el Director de la Escuela en el contexto de las señaladas.

#### **Describir Organización y Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad. Reglamento que lo regula.**

El Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Superior de Ingeniería (publicado en el BOUCA núm. 72, de 15 de febrero de 2008, y posterior modificación publicada en el BOUCA núm. 163, de 31 de julio de 2013) fue modificado por última vez en Junta de Escuela Extraordinaria de 10 de noviembre de 2015 para adecuar la composición de la Comisión de Garantía de Calidad a las recomendaciones recibidas por parte de la DEVA sobre la misma. Esta composición viene fijada en el artículo 42 del citado reglamento:

1. *La Comisión de Garantía de Calidad estará integrada por los siguientes miembros:*
  - a. *Director de la Escuela, que actuará como Presidente.*
  - b. *Secretario del Centro, que actuará como Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad.*
  - c. *Subdirectores de la Escuela.*
  - d. *Coordinadores de título.*
  - e. *Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.*
  - f. *Responsable del programa de movilidad del Centro.*
  - g. *Responsable del programa de orientación y apoyo al estudiante del Centro.*
  - h. *Dos representantes de los profesores del Centro elegidos por y de entre todos los del Centro, que actuarán como vocales.*
  - i. *Un representante de alumnos por cada título impartido en la ESI, elegidos por y de entre todos los del Centro, que actuarán como vocales.*
  - j. *Un representante del Personal de Administración y Servicios, elegido por y de entre todos los del Centro, que actuará como vocal.*
  - k. *Un agente externo, que actuará como vocal, designado por la Junta de Escuela, a propuesta del Director.*

La CGC se reúne regularmente para atender las necesidades. En 2010/11 celebró 21 reuniones. En 2011/12 celebró 18 reuniones, En 2012/2013 celebró 36 reuniones. En 2013/14 celebró 32 reuniones (prácticamente todas las semanas excepto algunos meses que presentaron menos carga de trabajo). El funcionamiento interno de esta comisión viene además regulado por su propio reglamento, aprobado el 31 de julio de 2013 en Junta de Escuela, que se encuentra disponible en la siguiente URL: <http://esingenieria.uca.es/centro/organos-de-gobierno/comision-de-garantia-de-calidad/>

En las reuniones mantenidas, la CGC como órgano de evaluación y control de la calidad de los títulos que se imparten en el Centro ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

En el plan de mejora del autoinforme del curso 2012-2013 se incluyó con prioridad 3 la propuesta de Mejora de la difusión de los acuerdos de la CGC de la ESI. Debido a un cambio en el gestor de contenidos de la web de la Escuela, se han incorporado durante el año 2014-2015. Para ello ya se ha habilitado un espacio en la nueva web del centro: <http://goo.gl/IXYrY2>.

Igualmente, en el plan de mejora del autoinforme del curso 2013-2014 se incluyó con prioridad 2 la creación de un espacio en el gestor documental corporativo de la Universidad, donde se encuentran disponibles las actas de la CGC: <https://goo.gl/2yjR4k>.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://esingenieria.uca.es/docencia/gii>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

#### **Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.**

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC, lo que facilita el proceso de mejora continua en el título.

#### **Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).**

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

#### **Contribución del SGC a la mejora del título.**

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador:

Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC. En particular, el nivel de cumplimiento del Grado en Ingeniería Informática se muestra en la siguiente tabla, en la que no se llega al 100% en los dos últimos cursos porque el Vicerrectorado de Alumnos no proporcionó el registro RSGC-P02-02 (Informe de acceso a los títulos de la UCA) necesario para realizar el RSGC-P02-03 (Informe de análisis del perfil de ingreso). No obstante en el curso 2015/16 ya se contaba con dicha información por lo que el problema está subsanado:

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro					
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-14	2014-15
No procede	38%	82%	89%	89%	100%

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título.

#### Plan de mejora.

El Procedimiento P14 para el seguimiento, evaluación y mejora del título permite analizar anualmente el estado global del título, comprobar los efectos de las propuestas del plan de mejora del curso anterior y proponer un nuevo plan de mejora para el año siguiente. A continuación se evidencian propuestas de mejora con mayor impacto en el título durante el periodo analizado en este informe.

Autoinforme del curso	Propuesta de mejora	Impacto observado en el título
2011/12	Propuesta de Cursos de Nivelación de Matemáticas: Realización de cursos de nivelación de Matemáticas.	Tras la impartición de los cursos de nivelación de matemáticas los resultados académicos de las asignaturas siguientes mejoraron del curso 2011/12 al 2012/13: Asignatura <i>Matemática discreta</i> : <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de éxito: 50,81% al 52,00%</li> <li>Tasa rendimiento 39,62% al 42,16%</li> <li>Tasa de presentados: del 77,99% al 81,08%</li> </ul> Asignatura <i>Cálculo</i> : <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de éxito: 77,39% a 85,61%</li> <li>Tasa de rendimiento: 65,93% al 77,27%</li> <li>Tasa de presentados: 85,19% al 90,26%</li> </ul> Asignatura <i>Fundamentos Físicos y Electrónicos de la Informática</i> : <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de éxito: 66,01% a 72,12%</li> <li>Tasa rendimiento 61,96% al 69,19%</li> <li>Tasa de presentados: del 93,83% al 95,93%</li> </ul> <b>Evidencia:</b> <a href="https://goo.gl/5ymDqH">https://goo.gl/5ymDqH</a>
2012/13	Inclusión en la CGC del dentro de un alumno y un profesor por título. <i>Acción que da respuesta a la única "no conformidad" detectada en la auditoría interna del título realizada el 25/11/2013.</i>  <b>Evidencia:</b> Acta de Junta de Escuela <a href="https://goo.gl/GIP3lb">https://goo.gl/GIP3lb</a> Correo: <a href="https://goo.gl/ZORwpT">https://goo.gl/ZORwpT</a>	Garantizar la participación de los principales grupos de interés en la CGC del título.
2013/14	<i>Prioridad 6:</i> <i>Proporcionar mejores instalaciones docentes en el nuevo edificio de la Escuela previsto para el curso 2014/15.</i> <i>Traslado de la Escuela a un nuevo edificio en el campus de Puerto Real</i>  <b>Evidencia:</b> <a href="http://esingenieria.uca.es/centro/datos-del-centro">http://esingenieria.uca.es/centro/datos-del-centro</a>	Las nuevas instalaciones mejoraron los indicadores: ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Ítem Grado de satisfacción global con el centro pasa del 1,88 al 3,17. ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Ítem Aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título.: pasa del 2,26 al 3,53. ISGC-P08-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título. Ítem Grado de satisfacción global con el centro, pasa del 2,85 al 3,87. ISGC-P08-03 Grado de satisfacción global del PDI con

		el título. Ítem Recursos de infraestructura pasa del 3,03 al 4,16. <b>Evidencia:</b> <a href="http://goo.gl/M8EZRI">http://goo.gl/M8EZRI</a>
--	--	---

### Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela se han propuesto algunas modificaciones de la memoria verificada en 2009 de acuerdo a lo dispuesto en el Procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad P12 para la modificación de los títulos oficiales de Grado y Máster. En ellas cabe citar:

- Inclusión de la asignatura Prácticas Curriculares en el Módulo de Formación Adaptable
- Cambio de la asignatura "Proyectos Informáticos" a octavo semestre.

Estas modificaciones fueron aprobadas en Comisión de Garantía de Calidad el 18 de junio de 2013, quedando reflejadas en el Registro P12-01 del Curso 2012-2013. Tras su aprobación por los órganos pertinentes (Junta de Escuela y Consejo de Gobierno de la Universidad), en septiembre de 2015 se recibió el Informe Favorable a la propuesta de Modificación remitido por la DEVA. Dado el inmediato comienzo del curso 2015/16 las modificaciones serán implantadas en el curso 2016/17.

Recomendaciones recibidas del Informe de Modificación	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable	Impacto observado en el título
<p><b>Recomendación 1:</b> (Apartado 3. Competencias generales y básicas en el caso de Grado, transversales y específicas.) Se recomienda en futuras revisiones del título, incluir la referencia explícita a que se refiere en las competencias que se indica "...el apartado 5 de este Anexo"</p>	<p><b>Acción:</b> Se incluirá la referencia explícita a que se refiere en las competencias que se indica "...el apartado 5 de este Anexo" en el siguiente <b>Evidencia:</b> Próximo Registro P12 del Sistema de Garantía de Calidad</p>	<p>Esta modificación planteada permitirá dar una mayor claridad a la redacción de las competencias que existen actualmente.</p>

### Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

En el informe de verificación del Grado con fecha 21 de junio de 2010 se incluían tres recomendaciones, dos de ellas de especial seguimiento. Estas tres recomendaciones se dieron por atendidas en el informe de seguimiento de la convocatoria 2013/2014 (la recomendación 2 se comenta en el Criterio 4 de Profesorado).

Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable	Impacto observado en el título
<p><b>Recomendación 1:</b> Se recomienda revisar las competencias que se describen en los módulos y materias de forma que guarden relación con los contenidos</p>	<p>Con las acciones recogidas en los autoinformes 2010/2011 y 2011/2012 se da por atendida esta recomendación del CRITERIO 5: Planificación de las enseñanzas, tal y como se recoge en el informe de seguimiento de la convocatoria 2013/2014. Las acciones que se llevaron a cabo son: <b>Acción 1:</b> (Autoinforme 2010/2011) Todas las fichas de las distintas asignaturas, antes de hacerse públicas deben ser validadas previamente por el coordinador del grado, con objeto de comprobar la relación entre las competencias y los contenidos propuestos. Mientras no exista dicha validación del coordinador, la ficha de la asignatura no puede publicarse. <b>Evidencia:</b> Registro del SGC FSGC-P12-01: Informe de</p>	<p>Las actuaciones llevadas a cabo en las diferentes asignaturas para corroborar que los contenidos de las asignaturas se adecuaban a las competencias a impartir, ha evitado el solapamiento de contenidos entre asignaturas, así como un mejor contenido formativo del grado.</p>

	propuesta de modificación del título del curso 2012-2013 Informe de seguimiento de la convocatoria 2013/2014	
<b>Recomendación 3:</b> Se recomienda establecer un plan de dotación de Personal Técnico de Apoyo a la docencia (especial seguimiento)	<p><b>Acción:</b> La Universidad de Cádiz realiza la dotación de una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio de Tipo D en la ESI (Campus de Puerto Real), hecha pública por Resolución de 9 de septiembre, en la Oferta de empleo público del personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz para el año 2015. Siendo urgente, y mientras no se resuelva con carácter provisional se realiza la adscripción provisional de un técnico del campus de Puerto Real, con fecha 1 de noviembre de 2015, y hasta que tenga lugar la convocatoria definitiva de dicha plaza.</p> <p><b>Evidencia:</b> Resolución de 9 de septiembre, en la Oferta de empleo público del personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz para el año 2015.</p>	La reciente incorporación del técnico de apoyo a la docencia imposibilita disponer de un dato real sobre su efectividad. No obstante, estimamos que esta incorporación supondrá una mejora en la disponibilidad de los recursos docentes.

Recomendaciones más relevantes de los informes de seguimiento:

Informes de Seguimiento de la DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable	Impacto observado en el título
Convocatoria 2011/12	<b>Recomendación 1</b> La información publicada en la web es diferente a la memoria, la información de la memoria no está publicada en la web.	<p><b>Acción:</b> En el informe de seguimiento de la DEVA convocatoria 2013-14 se dan por resueltas las recomendaciones que realizó la DEVA en el informe de seguimiento de la convocatoria 2011/12. Para ello se unificó la información en la web del título.</p> <p><b>Evidencia:</b> Informe de seguimiento de la DEVA de la convocatoria 2013-14 Web del título: <a href="http://goo.gl/JeBIYM">http://goo.gl/JeBIYM</a></p>	Los actuales y los potenciales estudiantes encuentran en la web del centro toda la información necesaria para conocer las particularidades del título, salidas profesionales, etc. así como los aspectos normativos relacionados con el título. Mejora de la satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título, pasando de 2,67 en 2013-14 a 3,3 sobre 5 en 2014-15.
Convocatoria 2013/14	<b>Recomendación 2</b> Falta de conocimientos previos en las materias matemáticas	<p><b>Acción:</b> se realizaron cursos de nivelación de la materia de matemáticas previo al inicio del curso.</p> <p><b>Evidencia:</b> URL con la información de los cursos <a href="https://goo.gl/KVbpLF">https://goo.gl/KVbpLF</a></p>	Estos cursos de nivelación han complementado la formación en matemáticas a los alumnos, permitiéndoles afrontar con mayor garantía los estudios de este grado. Así, la tasa de éxito de la Materia Matemáticas de pasa de un 59,2% en el curso 2010-11 a un 71,2% en el curso 2013-14, y la tasa de rendimiento pasa de un 44,2% en el curso 2010-11 a un 56,6%. Evidencia: <a href="https://goo.gl/5ymDqH">https://goo.gl/5ymDqH</a>
Convocatoria 2014/15	<b>Apartado 2:</b> Información relativa a la aplicación del	<b>Acción:</b> Modificación del Reglamento	Fomentar la mayor participación de la comunidad

	<p><i>Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título</i></p> <p><b>Recomendación:</b> Se recomienda incluir como miembros de la comisión de garantía de calidad a un estudiante por grado y a agentes externos.</p>	<p>de Régimen Interno de la Escuela Superior de Ingeniería para adecuar la composición de la CGC a la recomendación recibida por parte de la DEVA.</p> <p><b>Evidencia:</b> Acta de Junta de Escuela de 10 de noviembre de 2015. <a href="https://goo.gl/PJ8Je1">https://goo.gl/PJ8Je1</a> Correo: <a href="https://goo.gl/ZORwpT">https://goo.gl/ZORwpT</a></p>	<p>universitaria que se encuentra relacionada en la impartición del citado título.</p>
Convocatoria 2014/15	<p><b>Apartado 2:</b> Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título</p> <p><b>Recomendación:</b> Se recomienda incluir el porcentaje de participación en las diferentes encuestas [de satisfacción].</p>	<p><b>Acción:</b> los informes referentes al procedimiento (P08) para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés ya incorporan dicha información</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a></p>	<p>Disponibilidad de información más precisa para evaluar la satisfacción de los grupos de interés. Se incluye el porcentaje de respuesta a la encuesta (RSGC-P08-01).</p>
Convocatoria 2014/15	<p><b>Apartado 2:</b> Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título</p> <p><b>Recomendación:</b> Se recomienda publicar la actas de la CGC</p>	<p><b>Acción:</b> Igualmente, en el plan de mejora del autoinforme del curso 2013-2014 se incluyó con prioridad 2 la creación de un espacio en el gestor documental corporativo de la Universidad, donde se encuentran disponibles las actas de la CGC.</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="https://goo.gl/2yjR4k">https://goo.gl/2yjR4k</a></p>	<p>Dar una mayor transparencia a uno de los órganos de gobierno del centro más relacionados con la gestión del título.</p>
Convocatoria 2014/15	<p><b>Apartado 2:</b> Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título</p> <p><b>Recomendación:</b> Se recomienda poner en marcha un gestor documental.</p>	<p><b>Acción:</b> Igualmente, en el plan de mejora del autoinforme del curso 2013-2014 se incluyó con prioridad 2 la creación de un espacio en el gestor documental corporativo de la Universidad, donde se encuentran disponibles las actas de la CGC.</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="https://goo.gl/2yjR4k">https://goo.gl/2yjR4k</a></p>	<p>El gestor documental permite mejorar el funcionamiento interno de la CGC al disponer de un espacio colaborativo donde almacenar la información. Se encuentran registrados el 100% de los registros esenciales para evidenciar el buen funcionamiento del SGC.</p>
Convocatoria 2014/15	<p><b>Apartado 4.</b> Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.</p> <p><b>Recomendación:</b> Se recomienda incluir la información detallada de los medios materiales disponibles, aulas, laboratorios usados por la titulación de los disponibles en el centro,...</p>	<p><b>Acción:</b> En la web del centro se ha actualizado toda la información referente a las infraestructuras del nuevo edificio de la Escuela Superior de Ingeniería</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="http://esingenieria.uca.es/centro/datos-del-centro/">http://esingenieria.uca.es/centro/datos-del-centro/</a></p>	<p>Mejora la visibilidad del centro y del título dando una mayor información de los recursos que dispondrán los futuros alumnos así como un mayor conocimiento de los actuales alumnos de los recursos que disponen en el centro.</p>
Convocatoria 2014/15	<p><b>Apartado 5:</b> Indicadores</p> <p><b>Recomendación:</b> Se recomienda incluir la comparación de los indicadores con los de otras universidades que</p>	<p><b>Evidencia:</b> <a href="https://goo.gl/nktvS0">https://goo.gl/nktvS0</a></p>	<p>Mejora del análisis de los resultados del título que permita fijar objetivos con relación a los obtenidos por otros títulos similares en el Sistema Universitario Español,</p>

	<i>impartan el mismo grado.</i>		y principalmente en el marco del Sistema Andaluza.
--	---------------------------------	--	--

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El funcionamiento de la CGC está consiguiendo que la gran mayoría de los acuerdos se tomen por consenso, contentado a todas las partes representadas.</li> <li>• Muchos de las solicitudes de reconocimientos de asignaturas (que representan una gran parte del trabajo de la CGC) se tramitan automáticamente por la Secretaría académica según directrices acordadas por la CGC. Esto proporciona un tiempo de respuesta corto a los solicitantes y descarga de trabajo a la comisión.</li> <li>• En casos de reconocimientos de estudios que necesitan una atención personalizada se convoca una subcomisión de reconocimiento más ágil, cuyos resultados se tramitan para su aprobación, si procede, por la CGC.</li> <li>• Existe un registro documental de todas las actas de las reuniones de la CGC desde 2011. Estas actas están encuadradas en varios tomos, y se encuentran a disposición de toda la comunidad educativa en la Secretaría Académica de la ESI. Este aspecto fue sido positivamente valorado en la Auditoría Interna (GII) realizada en noviembre de 2013 y se mantiene.</li> <li>• Se ha habilitado un espacio en la web del centro donde se recoge el Reglamento de Funcionamiento de la CGC y los acuerdos adoptados para dar una mayor transparencia al sistema.</li> <li>• Se emplea un gestor documental para gestionar toda la documentación de la CGC, incluyendo las actas desde su creación.</li> <li>• Se ha incrementado la representación de los distintos estamentos incluyendo a un alumno por título impartido en la ESI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad de conseguir indicadores claves en la gestión del título durante los primeros años de implantación del SGC como la tasa de éxito y la tasa de abandono, así como la información sobre el grado, la experiencia investigadora y docente del profesorado que imparte en el título.</li> </ul>

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/12	Elaboración del reglamento de la CGC	Adecuar la CGC a un marco normativo que permita tener regulado su composición y funcionamiento, dando una mayor transparencia a la misma.
2012/13	Mejora de la difusión de los acuerdos de la CGC de la ESI	Debido a un cambio en el gestor de la web del centro, se pospuso la puesta en marcha de esta actuación hasta el curso 2013/14.
2013/14	Publicación en la web de la Escuela de los acuerdos de la CGC	Dar una mayor visibilidad y transparencia a la labor realizada por la CGC dentro de la comunidad universitaria.
2013/14	Uso de gestor documental para almacenar las actas de la CGC	Facilitar la labor desempeñada por los distintos miembros de la CGC y agilizar su funcionamiento.
2013/14	Actualización de la CGC para incluir profesores y alumnos de todos los títulos del centro	Se ha aprobado el pasado 10 de noviembre de 2015 en Junta de Escuela la modificación del reglamento que afecta a la composición de la CGC. Se espera una mayor participación del alumnado en esta comisión.
2013/14	Uso de un gestor documental para almacenar las actas de las reuniones de coordinación docente con los coordinadores de las asignaturas: <a href="https://goo.gl/PPKCcd">https://goo.gl/PPKCcd</a>	Facilitar la labor de seguimiento y coordinación del grado entre todos los implicados.

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

#### Análisis y Valoración:

## 1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por el último informe de seguimiento (curso 2014/15) en el que se recibieron comentarios positivos en este aspecto y ninguna recomendación de mejora.

El título se implantó por completo en el curso 2013/14, produciendo los primeros alumnos egresados. Además, en ese curso se ofertaron las dos menciones del título (Sistemas de Información y Tecnologías de la Información) que no se ofrecieron en tercer año de implantación debido al escaso número de alumnos. Igualmente, en los dos últimos cursos muchos alumnos han complementado su formación por primera vez con prácticas de empresa extracurriculares y movilidad internacional a otros países Europeos y de Centroamérica.

Las principales mejoras realizadas en el diseño del título han sido fruto del Plan de mejora del autoinforme de seguimiento del curso 2013/14, que contemplaba la modificación de la memoria del Título para la inclusión de Prácticas Curriculares optativas en el Módulo de Formación Adaptable (séptimo semestre) y el cambio de la asignatura "Proyectos Informáticos" a octavo semestre para facilitar la movilidad de los alumnos en séptimo semestre.

Cada semestre se tiene una reunión de coordinación docente con los coordinadores de las asignaturas del título. En cada reunión se exponen los temas de interés para el título, se realiza un seguimiento del título, se proporcionan recomendaciones a los profesores y se tiene siempre un punto final en el orden del día para ruegos y preguntas de los asistentes. Posteriormente se levanta acta de la reunión.

## 2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado en Ingeniería Informática. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

**a) Guías docentes.** Desde el comienzo de la implementación del Grado en Ingeniería Informática se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura (fichas de las asignaturas 1B, <http://goo.gl/3FJZIQ>) donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico, estas fichas han sido elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente validadas por los directores de departamento (Indicador ISGC-P04-01).

### **b) Coordinación de la formación teórica y práctica.**

Dependiendo del tipo de asignatura se ha seguido un protocolo distinto. No obstante se pueden separar en dos grandes bloques: asignaturas obligatorias y asignaturas de mención. En el primer caso las asignaturas tienen una significativa cantidad de alumnos matriculados (aproximadamente los 120-150 que han ido entrando cada curso más repetidores). Eso implicaba que normalmente hubiera profesorado distinto en clases teóricas y prácticas, presentando un potencial problema de coordinación. Sin embargo, el profesorado que las coordina las asignaturas tiene experiencia en la docencia de dichas competencias en los títulos que preceden a este Grado (en concreto Ing. Téc. en Informática de Gestión e Ing. Téc. en Informática de Sistemas). Ambos títulos participaron con todas sus asignaturas en Experiencias Piloto de Implantación del Crédito Europeo de la Junta de Andalucía, por lo que la adaptación a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior ha sido sencilla. Por otro lado, las asignaturas de mención tienen unas matrículas más bajas en los primeros cursos de implantación, lo que reduce el número de profesores por asignatura (en la mayoría de casos una sola persona, o dos a lo sumo) y la coordinación se puede realizar mediante reuniones a dos bandas o correo electrónico.

### **c) Perfil de competencias.**

Las competencias del Grado vienen establecidas por el RD 1393/2007, que en el anexo I, punto 3.2, recoge el Marco Español de Cualificaciones para la Enseñanza Superior - MECES, de los acuerdos a nivel andaluz de la Comisión de Rama de Ingeniería y Arquitectura, así como la relación de competencias que aparecen en la

Resolución 12977 de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de solicitud de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica Informática e Ingeniería Química (BOE 187, 4 de agosto de 2009).

Estas competencias se dividen en *básicas*, *generales* y *específicas*. Mientras que las básicas y generales las adquieren todo el alumnado en asignaturas obligatorias, las específicas están divididas en cinco grupos (uno por cada mención) y cada alumno sólo recibirá formación en aquella de la mención/menciones que curse. Además el Trabajo Fin de Grado desarrolla una competencia propia específica (PFG01). Por último en el perfil de egreso también incluye la competencia transversal de Trabajo en Equipo (CT1).

Por último hay una competencia específica por cada asignatura optativa del módulo “Formación Adaptable”. Asignaturas estas que debido a la escasa demanda no se ofertan actualmente.

Durante los primeros años de implantación del título la Coordinación del Grado tuvo reuniones con los coordinadores de las asignaturas de cada materia para realizar el reparto de competencias entre ellas e igualmente asegurarse de que todas las competencias eran desarrolladas a lo largo de la Titulación. Sin embargo, posteriormente no fue necesario mantener estas reuniones y resultó suficiente con incluir en el procedimiento de visado anual de estas fichas 1B (<http://goo.gl/3FJZIQ>) que realiza el Coordinador del Grado la revisión sistemática de las competencias incluidas en ellas, de modo que toda materia trabaje y evalúe las competencias indicadas en la memoria del título.

#### **d) Actividades formativas.**

Considerando las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios se incluyó en la memoria del Grado una estimación del porcentaje del tiempo de cada asignatura dedicado a las diferentes actividades formativas (teoría, problemas, prácticas y tutorías). Este reparto puede consultarse en el apartado 5.1.1. “Sobre las actividades formativas” de dicha memoria y establece unos mínimos similares para todos los módulos en las actividades excepto en Prácticas, que es mayor para los módulos de Formación común, Tecnologías específicas y Formación adaptable. Destaca también que el módulo Formación básica permite mayor tiempo (70%) dedicado a problemas pero menos (20%) a seminarios, mientras que el módulo de Formación común tiene un máximo de 50% de teoría (inferior al 70% de los demás). Estas actividades se han considerado adecuadas en estos años tanto por el profesorado que imparte el título como en los informes de seguimientos recibidos, por lo que no se considera modificarlas.

#### **e) Sistemas de evaluación.**

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos, fruto de lo cual se han identificado dos tipologías (véase apartado 5.2.3. Sistemas de Evaluación de la memoria del título):

1. *Resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura:* Trabajos escritos realizados por el alumno, Exposiciones de ejercicios, temas y trabajos, Prácticas de laboratorio y/o informática, Participación y trabajo realizado en seminario, clases de problemas y en las actividades de tutorización.
2. *Pruebas escritas u orales de acreditación de las competencias:* Pruebas iniciales de valoración de competencias, Exámenes durante el desarrollo de la asignatura, Examen final.

Estos sistemas se han considerado adecuados en estos años tanto por el profesorado que imparte el título como en los informes de seguimientos recibidos, por lo que no se considera necesario modificarlos.

#### **f) Evaluación de competencias.**

La evaluación de competencias se hace mediante los sistemas de evaluación comentados anteriormente. La memoria del título, en su apartado 5.1.2. (Sobre los sistemas de evaluación y el sistema de calificaciones) define un el peso mínimo y máximo que cada módulo puede otorgar a estos. Básicamente se propone que para asignaturas de cursos más avanzados se puedan valorar más los resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura y menos las pruebas escritas u orales de acreditación de las competencias.

No obstante, existe información más detallada sobre este tema en el Criterio VI de este informe.

#### **g) Movilidad.**

La gestión de la movilidad en la Escuela cuenta con una figura específica, la del Coordinador de Movilidad. Este es el responsable de, en coordinación con el coordinador de los diversos títulos, gestionar los acuerdos que ofrece el centro (en concreto este Grado ha contado desde el inicio con los acuerdos ya formalizados por los títulos que le precedieron de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión e Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas). No obstante, cada curso propone a la Comisión de Garantía de Calidad del centro los “Objetivos anuales y criterios de selección” incluidos en el Procedimiento P06 para la gestión de la Movilidad de los estudiantes del sistema de calidad de la Universidad.

En concreto, la selección para los programas de movilidad nacional se realiza de acuerdo a los criterios establecidos por la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas). Mientras que en el caso de programas de movilidad internacional, el criterio interno de la Escuela pondera el expediente académico, nivel certificado de lengua inglesa (o en su defecto, el de la lengua en la que se impartan las clases en la institución de destino), participación del estudiante en actividades de representación del centro o como alumno colaborador o mentor y adecuación al perfil de la plaza solicitada.

En la web del título, dentro del apartado “Planificación de la enseñanza” hay un enlace sobre movilidad que permite acceder a toda la información necesaria sobre movilidad: Normativa de movilidad, programas así como plazas disponibles (que se consultan a través de una plataforma específica que tiene la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA <https://goo.gl/1hl1IQ>).

#### **h) Prácticas Externas.**

En el periodo analizado en este informe no se contemplan prácticas curriculares en el título. No obstante, sí se permitió realizar prácticas extracurriculares que, bajo petición del interesado se podían reconocer como créditos en el módulo de “Formación Adaptable”.

#### **i) Atención continua de la titulación.**

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinación del Grado, Coordinación del PROA (Subdirección de Orientación y Alumnado), el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

#### **j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.**

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Escuela antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad de Cádiz para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

#### **k) Avances en el desarrollo normativo.**

Durante el proceso de implantación del título el Centro ha desarrollado reglamentos y normativas de interés, destacando los siguientes:

- Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad: regula el funcionamiento de esta comisión (composición, convocatoria y régimen de las sesiones, funciones, etc.) <http://goo.gl/tcY7hQ>
- Reglamento de TFG/M: regular los aspectos referentes a los Trabajos Fin de Grado o Máster (comisiones, asignaciones, defensas, etc.). <http://goo.gl/UNID4f>

Así mismo hay otros reglamentos desarrollados a nivel Universidad que afectan al título:

- Reglamento de la Universidad de Cádiz por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. <http://goo.gl/ToZiL4>
- Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster. <http://goo.gl/aRZRfH>
- Reglamento de Permanencia en los estudios oficiales de Grado para los alumnos para los alumnos de la

Universidad de Cádiz. <http://goo.gl/ewl6Pm>

- Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz. <http://goo.gl/q5VWu8>
- Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz. <http://goo.gl/Yohd08>
- Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz. <http://goo.gl/A5RIAq>

### 1) Extinción del título de grado.

A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

### 3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). La gran mayoría de incidencias recibidas durante los primeros años de implantación del título versaron sobre problemas con las infraestructuras que se solucionaron al cambiar de edificio la Escuela Superior de Ingeniería. Muy pocas incidencias eran relativas al programa formativo, destacando únicamente la falta de conocimientos previos en las materias matemáticas a causa de la variedad de titulaciones e itinerarios que otorgan el acceso a las enseñanzas universitarias, o bien por una inadecuada selección de asignaturas en el bachillerato en relación con el grado finalmente cursado. Esta ha sido atajada realizando desde el curso 2013/14 Cursos de Nivelación de Matemáticas.

Como se aprecia en la siguiente tabla, el porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red es muy alto, así como la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje. La satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios es aceptable.

Por último, aunque eran de esperar cifras bajas de movilidad en los primeros años de implantación se decidió tomar acciones para mejorar el indicador de satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación, realizado reuniones de orientación sobre movilidad para el alumnado (de acuerdo a lo propuesto en el plan de mejora del autoinforme de seguimiento 2013/14), mientras que para mejorar las tasas de movilidad, como se comentó anteriormente se ha procedido al cambio de la asignatura "Proyectos Informáticos" a octavo semestre.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.	95%	100%	86,50%	100,00%
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	3,7	3,8	3,8	3,8
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	-	2,63	2,58	2,76
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.	-	-	-	-
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.	-	-	-	-
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.	-	2,52	2,00	2,20
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas	-	-	-	-
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad INTERNACIONAL de alumnos sobre matriculados en el título.	0%	0%	0,67%	1,80%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad NACIONAL de alumnos sobre matriculados en el título.	0%	0%	0%	0%

Junto al cambio de la asignatura “Proyectos Informáticos” a octavo semestre la otra modificación significativa de la memoria ha sido la inclusión de Prácticas Curriculares optativas en el Módulo de Formación Adaptable (séptimo semestre).

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

<b>Puntos Fuertes y/o logros:</b>	<b>Puntos Débiles:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título implantado por completo sin incidencias. Durante el proceso de implantación del título el Centro ha desarrollado reglamentos y normativas de interés, tanto a nivel de Escuela como de Universidad.</li> <li>• La Escuela ha aprobado un plan de Bilingüismo en el que participar el título.</li> <li>• Se tienen reuniones de coordinación docente con los coordinadores de las asignaturas y se levantan actas de ellas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La tasa de movilidad es mejorable.</li> <li>• Algunas asignaturas han sido coordinadas por profesorado no permanente.</li> </ul>

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
Autoinforme de seguimiento 2013/14	Propuesta de mejora 3. Puesta en marcha del Programa de Bilingüismo de la Escuela.	Se pone en marcha el programa contemplando dos tecnologías bilingües en el título: Ingeniería de Computadores e Ingenierías del Software del Grado en Ingeniería Informática, a ofertar como bilingües durante el curso 2015-16 ( <a href="http://goo.gl/QQhhiK">http://goo.gl/QQhhiK</a> )
Autoinforme de seguimiento 2013/14	Propuesta de mejora 11. Realizar reuniones de orientación sobre movilidad para los alumnos. <b>Evidencia:</b> <a href="https://goo.gl/Bli1pk">https://goo.gl/Bli1pk</a>	La movilidad en el curso 2014-15 (1,8%) se incrementó respecto al curso anterior (0,7%). Se está a la espera de observar los resultados de cambiar la asignatura Proyectos Informáticos a octavo semestre.

#### IV. PROFESORADO.

*Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

##### **Análisis y Valoración:**

###### **1. Personal académico del título.**

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Estadística e Investigación Operativa, Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores, Ingeniería Informática, Matemáticas y Organización de Empresas.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y

Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

### 1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Ingeniería Informática desde su implantación reflejan distintos aspectos de interés (ver RGSC-P09-01-02: <http://goo.gl/M8EZRI>). En primer lugar vemos que el número de profesores se ha estabilizado en 76, teniendo en cuenta que hay 63 asignaturas creemos que es una cifra adecuada: poco más de un profesor de media por asignatura. En cuanto a su formación, el número de doctores se ha incrementado significativamente en el global de la titulación (pasando de menos del 30% en el primer curso a más del 50% en el último), facilitando la promoción de profesorado. Analizando las categorías profesionales se observa que las figuras previas a la LOU (Catedrático de Escuela Universitaria y Profesor Titular Escuela Universitaria) disminuyen a lo largo de los años de implantación, igual que sucede con el profesorado asociado. Y aunque el profesorado estable inicialmente suponía menos de la mitad del total en el título, actualmente llega a representar el 50% (además el volumen de créditos impartido es superior al del profesorado no estable). Otro aspecto a destacar es que a pesar de las dificultades para estabilizar profesorado debido a la tasa de reposición impuesta por el estado, se han convocado plazas de Ayudante Doctor como amortización de plazas de Profesor Sustituto Interino. En cuanto a calidad docente, el porcentaje de profesorado evaluado positivamente en el programa DOCENTIA se ha incrementado paulatinamente, mientras que el número de quinquenios ha ido creciendo hasta estabilizarse por encima de noventa (cifra positiva teniendo en cuenta que este complemento sólo está disponible para profesorado funcionario). En cuanto a investigación, el número de sexenios ha crecido de manera continua llegando a superar la docena en el último curso, lo que representa más de un 20% de los potenciales.

La información detallada del personal académico del título puede observarse en: <https://goo.gl/j3u28o>

### 1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado/máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado y Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Escuela Superior de Ingeniería elaboró una norma (<http://goo.gl/oLKt4U>) que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro, aprobada en Junta de Escuela el día 30 de enero de 2014, tras resolver las alegaciones recibidas en su trámite de exposición pública, y por Instrucción UCA/I05VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz.

Es importante destacar que la Escuela Superior de Ingeniería tiene una importante tradición en los trabajos fin de título (anteriormente Proyectos Fin de Carrera), por lo que dicho documento tiene sus antecedentes en el Reglamento de Proyecto Fin de Carrera (<http://goo.gl/vt8V7X>) aún en vigor para los títulos en extinción de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión e Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas, precursores de este Grado en Ingeniería Informática.

En la página web de la Escuela (<http://goo.gl/Osiw6S>), se dispone, entre otras, la siguiente información:

- Composición de la Comisión de TFG/TFM de la Escuela Superior de Ingeniería.
- Contacto con el Presidente de la Comisión.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formularios.
- Anexos de la actas de la Comisión de TFG/TFM de la Escuela Superior de Ingeniería con la asignación de los TFG/TFM.
- Rúbrica de evaluación del Trabajo Fin de Grado.
- Fechas de las convocatorias aprobadas por la Comisión

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado/Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tras considerar las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela Superior de Ingeniería para la organización, realización y evaluación de TFG/M. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado/Máster de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y, en su caso, a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. El reglamento también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán ser co-dirigidos por expertos y profesionales externos conjuntamente.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión pública en la página web del título con apoyo de la Secretaría de Dirección del centro las adjudicaciones del tutor y del TFG a cada estudiante de Grado en Ingeniería Informática.

### **1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.**

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

En el periodo que se analiza para la renovación de la acreditación del Grado en Ingeniería Informática no se contemplaban prácticas curriculares, aunque fueron incluidas en las modificaciones a la memoria del título y se implantarán en próximos cursos.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. En concreto, en la Universidad de Cádiz es la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo la responsable de la gestión de dichas prácticas, que cuenta con una gran experiencia al haber sido responsable igualmente para los títulos precursores de este Grado en Ingeniería Informática.

## **2. Acciones de coordinación docente en el título.**

Como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Ingeniería Informática se garantiza con:

a) El coordinador del Grado, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado/Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Coordinar la resolución de cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.

b) La Comisión de Trabajo Fin de Grado/Máster, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado/Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Resolver las asignaciones de trabajos de Fin de Grado/Máster.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

c) Coordinación Horizontal entre los Coordinadores de Grado/Máster de los diferentes títulos de la

Escuela Superior de Ingeniería, bajo la dirección de la Subdirección de Ordenación Académica, al objeto de coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

d) Finalmente, la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

### 3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Ingeniería Informática ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9UOC>).

En el curso 2013/14 se creó la Comisión de Bilingüismo de la Escuela, que apuesta por el enfoque metodológico de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) usado con éxito en otros centros de la Universidad, y que considera formación lingüística para alumnado y profesorado además de formación metodológica para este último. Las líneas directrices del Plan de Enseñanza Bilingüe/plurilingüe de la Escuela reciben el apoyo de la Junta de Escuela el 25/7/2014. Se puede ampliar información en el correspondiente apartado de la web de la Escuela (<http://goo.gl/gmCc5Z>).

### 4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente, etc.

Como se aprecia en la siguiente tabla, la participación del profesorado en acciones formativas se ha ido incrementando a lo largo del proceso de implantación del título hasta estabilizarse casi en un 60%, cifra que consideramos positiva. Respecto a la participación en Proyectos de innovación y mejora docente, tanto de profesores como de asignaturas, la evolución ha sido dispar: inicialmente en el curso 2011/12 se tuvieron cifras buenas, que bajaron al curso siguiente. Entonces se realizó un esfuerzo de difusión que mejoró los porcentajes en el curso 2013/14, pero un curso después volvió a bajar probablemente debido al endurecimiento de los compromisos que la convocatoria exige a los responsables de este tipo de proyectos. Por último, el índice de satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI es positivo.

Por otro lado las cifras de satisfacción global de los estudiantes con la docencia son muy altas y han crecido a lo largo de los cursos. En cuanto a la satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI, esta también es alta y ha ido aumentando durante la implantación del Grado.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	41,80%	47,00%	59,20%	59,21%

ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	58,20%	27,70%	67,10%	48,7%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	100%	56,50%	69,90%	47,2%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3,7	3,8	3,9	3,9
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	---	2,77	3,03	3,03

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. El ítem referente a la Satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores es medio y ha mejorado en el último curso, mientras que el de satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título es algo más bajo pero en tendencia creciente.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	---	3,30	2,92	3,06
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	---	2,26	2,15	2,28

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

La participación en el programa DOCENTIA es voluntaria durante los cinco años siguientes al de implantación y obligatoria a partir de entonces. Hay que destacar positivamente que el 100% de los profesores que han solicitado su participación en el programa lo han superado. En próximos cursos se espera que el programa pase a ser obligatorio y se podrá hacer un análisis más profundo de la participación del profesorado. Los resultados de la aplicación de programa DOCENTIA de manera agregada están en la siguiente tabla:

INDICADOR	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	10,50%	17,11%

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes para este criterio, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

Tipo informe: Verificación/Modificación/Seguimiento.	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable	Impacto observado en el título
Informe de verificación Curso o fecha: 21/06/2010	Recomendación 2: Se recomienda incrementar progresivamente la experiencia investigadora del profesorado que imparte docencia en el Grado (especial seguimiento)  En el informe de seguimiento DEVA 2014-2015 aparece como "Valoración: Atendida y no resuelta según los datos disponibles"	<b>Acción:</b> en la UCA existe un plan propio de ayuda a la investigación, al que se anima a los profesores del Grado a que participen. <b>Evidencia:</b> acta de las reuniones de coordinación del Grado <a href="https://goo.gl/PPKcCd">https://goo.gl/PPKcCd</a>	<b>Impacto:</b> Aumento significativo en el número de profesores doctores y de sexenios. Detallado en el apartado "Evolución del perfil del profesorado del título" de este criterio. <b>Evidencia:</b> RSGC-P09-01 Disponible en <a href="http://goo.gl/XiDiby">http://goo.gl/XiDiby</a>
Convocatoria de	Entre los aspectos de mejora que se han identificado a	Esta propuesta ha sido resuelta satisfactoriamente	<b>Impacto esperado:</b> mejor difusión entre el profesorado

seguimiento 2013/14	partir de su análisis son relevantes la necesidad de fomentar entre los profesores del Título la participación en proyectos de innovación y mejora docente.	como lo demuestra lo indicado en el apartado 4 de este criterio.	que mejore el porcentaje de participación en proyectos de innovación y mejora docente.
Convocatoria de seguimiento 2014/15	Recomendación: Se recomienda aportar información completa del profesorado y de su evolución a lo largo de la implantación del grado.	Esta propuesta ha sido resuelta satisfactoriamente pudiéndose consultar dicha información en el registro RSGC-P09-01.	Disponibilidad de información más precisa para evaluar la evolución del perfil del profesorado del título.
Convocatoria de seguimiento 2014/15	Recomendación: Se recomienda incluir información completa sobre procedimiento de sustituciones.	Esta propuesta ha sido resuelta satisfactoriamente como lo demuestra lo indicado en el apartado 1 de este criterio.	Disponibilidad de información más precisa para planificar la docencia del título.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La experiencia investigadora del profesorado que imparte docencia en el Grado así como su capacitación docente ha aumentado durante el proceso de implantación del título.</li> <li>• Existe un repositorio de actas de las reuniones de coordinación docente con los coordinadores de las asignaturas.</li> <li>• Más del 50% del profesorado que imparte docencia en el título participa en acciones formativas. La Universidad de Cádiz a través de la Unidad de Innovación Docente ofrece un amplio y variado programa de formación para el personal docente, lo que ayuda a esta formación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de profesorado y asignaturas participantes en Proyectos de Innovación y Mejora Docente mejorable.</li> <li>• Participación del profesorado en la convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA mejorable.</li> </ul>

Autoinforme del curso	Propuestas de mejora más relevantes	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto)
2012/13	Fomentar la participación del profesorado de la ESI en proyectos de innovación y mejora docente: Dar difusión y animar al profesorado a participar en proyectos de innovación y mejora docente (Prioridad 6). <b>Evidencia:</b> acta de la reunión de coordinación <a href="https://goo.gl/1rezgo">https://goo.gl/1rezgo</a>	Mejora del porcentaje del profesorado participante en Proyectos de Innovación y Mejora Docente. En el curso 2012/13 es un 27,70%, pasando en 2013/14 al 67,10%. Porcentaje de asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación y Mejora Docente. En el curso 2012/13 es un 56,50%, pasando en 2013/14 al 69,90%.
2013/14	Puesta en marcha el Programa de Bilingüismo de la Escuela (Prioridad 4). <b>Evidencia:</b> <a href="http://goo.gl/WJgjDE">http://goo.gl/WJgjDE</a>	Se cuenta con un Programa de Bilingüismo de la Escuela en proceso de implantación en el título, incorporándose en el 2013/14 un total de 32 profesores y 39 asignaturas. <b>Evidencia:</b> <a href="https://goo.gl/YfpmXB">https://goo.gl/YfpmXB</a>
2015/16	Avance en la implantación del plan de bilingüismo.	Realización de talleres y cursos de inglés para el profesorado asociados al plan de bilingüismo. Disponibilidad de recursos para mejora de capacidades lingüísticas del alumnado del título. <b>Impacto esperado (actuación se realiza en el curso 2015/16):</b> realización de al menos un taller/curso y disponibilidad de un asistente de conversación.
2015/16	Organizar encuentros de innovación docente para estimular la participación del profesorado en el desarrollo de acciones de innovación docente en asignaturas del título.	Organización al menos de un congreso <b>Impacto esperado (actuación se realiza en el curso 2015/16):</b> mejorar en el porcentaje de profesorado y/o asignaturas participantes en Proyectos de Innovación y Mejora Docente mejorable.
2015/16	Dar difusión a la información en fecha y plazos de las convocatorias de proyectos de innovación docente.	<b>Impacto esperado (actuación se realiza en el curso 2015/16):</b> aumento del porcentaje del profesorado y/o asignaturas participante en Proyectos de Innovación y Mejora Docente.

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

### **Análisis y Valoración:**

#### **1.- Descripción de la infraestructura del Centro.**

El edificio que ocupa la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) dispone de unos 25.000 metros cuadrados, distribuido en tres plantas que cuenta entre otras dependencias con 24 aulas de docencia, 10 aulas de informática, 7 talleres para prácticas, 44 laboratorios, Sala de Juntas, Sala de Reuniones, 4 Salas de Videoconferencia, 18 Salas de Seminarios, Salón de Grados, Salón de Actos, Cafetería, Copistería, Biblioteca, etc. Además dispone de un aparcamiento y un espacio habilitado para bicicletas en préstamo. Toda la información de las aulas, laboratorios y demás infraestructuras está disponible en la web de la ESI. (<http://esingenieria.uca.es/centro/datos-del-centro/aulas/>)

#### **2.- Descripción de recursos y servicios.**

##### *a) Biblioteca.*

La Escuela Superior de Ingeniería dispone de una Biblioteca propia del Centro integrada en la red de Bibliotecas de la Universidad de Cádiz y del Campus de Puerto Real. La Biblioteca de la ESI dispone de fondos bibliográficos específicos de ingeniería, un espacio de aprendizaje y 3 salas de trabajo en grupo entre otros recursos. Toda la información sobre la Biblioteca de la ESI y la del Campus de Puerto Real está disponible en los siguientes enlaces: (<http://biblioptoreal.uca.es/>) y en (<http://biblioteca.uca.es/>). Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, de lo que se benefician los alumnos del grado.

##### *b) Campus virtual.*

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Escuela Superior de Ingeniería, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Ingeniería Informática.

##### *c) Acceso a internet.*

Existen, en la Escuela Superior de Ingeniería tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

##### *d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).*

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores

Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

*e) Centro de Atención al Usuario (CAU).*

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

*f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).*

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

*g) Otros*

Finalmente, la Escuela Superior de Ingeniería cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

*h) Orientación preuniversitaria.*

La **Escuela Superior de Ingeniería** colabora activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los Grados. Además los alumnos, pueden visitar un conjunto de quince *stands*, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados,...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grados junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia, donde se atienden a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres que han querido participar (<https://goo.gl/htSzsF> pág. 96).

Así mismo, también participa en las actividades "Visitas Guiadas", en la que los centros educativos visitan nuestra Escuela, recorriendo diferentes espacios y laboratorios, lo que les permite conocer el equipamiento y las prácticas reales que se realizan en el centro en los títulos de ingeniería (<https://goo.gl/hj5q9e>), y "Clases Aplicadas", en las que docentes de la Escuela se trasladan a diferentes centros educativos de Secundaria, Bachillerato y ciclos formativos e imparten una charla divulgativa sobre algún aspecto concreto de uno de nuestros títulos (<https://goo.gl/FgswRd>).

*i) Orientación universitaria.*

En la Escuela Superior de ingeniería, y en el marco del Programa de Orientación y apoyo al Estudiante (PROA), se llevan a cabo actividades de orientación (<http://goo.gl/O1jB3K>). En las Jornadas de Bienvenida al alumnado de nuevo ingreso (<https://goo.gl/DiKyoP>) se desarrolla el Proyecto Compañero, actividad llevada a cabo por la iniciativa y coordinación en la institución del Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP). También se organizan charlas orientativas sobre las diferentes tecnologías o itinerarios formativos a elegir en el tercer curso en cada grado (<https://goo.gl/0Fy60m>). La última fase, tienen relación con el paso al mundo profesional, y se ofrecen charlas y conferencias sobre los colegios profesionales, se invita a egresados en puestos destacados para que compartan su experiencia. Además, desde el octubre de 2014 se dispone en la Escuela de un espacio específico para orientación académica presencial en el Despacho 4.13.01.078 del centro.

*Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP):* Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje.

*Servicio de atención a la Discapacidad.* La finalidad del Servicio de Atención a la Discapacidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

*j) Orientación profesional.*

La Universidad cuenta con un Plan Integral de Formación para el Empleo que se celebra anualmente (<http://goo.gl/uAPY9q>) que incluye formación para los alumnos con acciones como formación sobre destrezas de búsqueda de empleo, oportunidades de formación y empleo en Europa, políticas de igualdad en la empresa o encuentros empresariales. La Escuela colabora en la difusión de esta actividad.

Destaca también el trabajo realizado en la asignatura obligatoria “Proyectos Informáticos”, donde se relaciona la materia impartida con objetivos reales de empleabilidad. Para ello se cuenta con un comité asesor externo formado por empresarios, lo cuales les ayudan a mejorar sus capacidades de búsqueda de empleo eficiente. Esta y otras asignaturas se benefician de la convocatoria de actividades de interés para el alumnado que la Escuela ofrece al profesorado que desee invitar a un ponente externo para realizar una conferencia o taller (<https://goo.gl/lg3IKt>).

Igualmente, desde la Escuela, y en particular desde su Factoría de Emprendedores, se persigue el fomento del autoempleo en sus alumnos. Durante la Semana global del Emprendimiento se realizan diversas actividades en colaboración con la Cátedra de Emprendedores enfocadas a la búsqueda del primer empleo: redes sociales, elaboración de CV en la web, ayudas, etc. (<https://goo.gl/SpCJx9>).

*k) Personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.*

La Escuela Superior de Ingeniería cuenta con el PAS necesario para garantizar el buen desarrollo del título. La composición del personal adscrito ha sido modificada debido al traslado del centro al nuevo edificio, principalmente en el personal de Administración.

Los servicios de limpieza, cafetería, centro de control y copistería están externalizados y las empresas adjudicatarias prestan estos servicios en la Escuela con buena calidad, tal y como se refleja en las encuestas de satisfacción de los usuarios que se realizan anualmente por la UCA.

La Escuela se encuentra integrada en el Campus Universitario de Puerto Real, de esta forma todos los servicios de Administración, Secretaría, Mantenimiento, Climatización, Informática, Audiovisuales, así como los servicios médicos están centralizados en todo el Campus de Puerto Real, y por tanto se dispone de todo el personal que la UCA tiene en este Campus.

El equipo de Dirección, al igual que los cuatro Departamentos que tienen sede en la ESI disponen de gestoras que realizan las labores de gestión propias de dichos órganos.

Debemos además destacar que desde el curso 2015-2016 se cuenta además con un PAS de laboratorio que presta servicios para todos los laboratorios y talleres de la ESI, como respuesta a las peticiones continuadas realizadas por la Dirección al Rectorado sobre la falta de este tipo de personal.

**3.- Seguimiento de los recursos y servicios.**

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a los largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	4,88	4,74	4,77	4,72
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	4,87	4,89	4,92	4,89
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	2,23	2,26	3,53
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	2,89	2,99	4,10
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	100%	100%	87,7%	94,4%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	-	5,90%	6,90%	12,4%

Los valores del indicador ISGC-P10-01 son globales para toda la universidad, no solo el título en cuestión. No obstante, los altos valores y la escasez de críticas recibidas sobre recursos materiales y tecnológicos permiten asegurar la satisfacción con su gestión.

En cuanto a los indicadores ISGC-P10-02 y ISGC-P10-03 ambos alcanzan en el último curso analizados valores altos que son máximos históricos de la serie, probablemente debido al traslado de la Escuela al nuevo edificio que ocupa actualmente.

El porcentaje de asignaturas que hacen uso de Campus Virtual es muy alto y sólo aparece como aspecto mejorable el "Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU)". No

obstante se valora muy positivamente que la comunidad se considere el BAU un canal útil para presentar problemas para resolverlos, permitiendo identificarlos de manera rápida para resolverlos.

Informes de Seguimiento de la DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable	Impacto observado en el título
Convocatoria 2014/15	<b>Apartado 4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.</b> <b>Recomendación:</b> Se recomienda incrementar el personal técnico de laboratorio.	<b>Evidencia:</b> En el criterio 5 de este informe se explica que ya hay un PAS técnico de laboratorio en la Escuela y se solicitará otro más.	Aumento del PAS técnico de laboratorio en la Escuela. Se pasa no tener PAS a tener uno
Convocatoria 2014/15	<b>Apartado 4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.</b> <b>Recomendación:</b> Se recomienda la puesta en marcha de servicios de orientación académica y profesional del estudiante.	<b>Evidencia:</b> En el criterio 5 de este informe se explica que ya hay espacios específicos para realizar dichos servicios.	Mejora en la orientación académica y profesional del estudiante

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> <li>En los dos últimos cursos en que estuvo la Escuela en el Campus de Cádiz (2013/14) se hizo un esfuerzo por mejorar las infraestructuras para permitir una docencia adecuada.</li> <li>Desde octubre de 2014 La Escuela se encuentra en un nuevo edificio en el Campus de Puerto Real con nuevas instalaciones.</li> <li>Se cuenta con Personal Técnico de Apoyo a la docencia específico para la Escuela.</li> <li>En el curso 2013/14 se crea una Factoría de Emprendedores y se dispone de un espacio específico para la orientación académica y profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las comunicaciones del nuevo centro con las ciudades de sus alrededores son mejorables.</li> </ul>

Autoinforme del curso	Propuestas de mejora más relevantes	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto)
Autoinforme de seguimiento 2011/12	Atención a las incidencias y reclamaciones (prioridad 4) Mejorar la dotación de infraestructuras en las actuales instalaciones.	Indicadores ISGC-P10-02 y ISGC-P10-03 crecientes en el siguiente curso. (Visto en la tabla anterior).
Autoinforme de seguimiento 2012/13	Atención a las incidencias y reclamaciones (BAUs y CAUs) Prioridad 5 Gestionar y mejorar los recursos e infraestructuras docentes.	Indicadores ISGC-P10-02 y ISGC-P10-03 crecientes en el siguiente curso. (Visto en la tabla anterior).
Autoinforme de seguimiento 2013/14	Prioridad 6 Proporcionar mejores instalaciones docentes en el nuevo edificio de la Escuela previsto para el curso 2014/15.	Indicadores ISGC-P10-02 y ISGC-P10-03 con valores altos en el último curso, siendo máximos de la serie analizada.
2015/16	Solicitar más personal técnico de laboratorio.	<b>Impacto esperado (actuación se realiza en el curso 2015/16):</b> aumento del personal técnico de laboratorio adscrito al centro.
2015/16	Solicitar a los órganos pertinentes una mejora en las comunicaciones del centro con las ciudades de sus alrededores.	<b>Impacto esperado (actuación se realiza en el curso 2015/16):</b> mejora en las comunicaciones del centro con las ciudades de sus alrededores son mejorables favoreciendo que el personal del centro pueda disponer de mayor oferta de acceso al edificio.
2015/16	Realizar reuniones para informar sobre el uso del Buzón de Atención al Usuario.	<b>Impacto esperado (actuación se realiza en el curso 2015/16):</b> reducción de las quejas vía BAU dado que una parte de las solicitudes que

		actualmente se procesan son solicitud de servicio y no queja.
2015/16	Mejorar los tiempos de respuesta de los BAUs. Reuniones prioritarias con implicados para resolver las incidencias planteadas.	<b>Impacto esperado (actuación se realiza en el curso 2015/16):</b> aumento del indicador ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### Análisis y Valoración:

#### 1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades formativas recogidas en la memoria del título están orientadas a la consecución de las competencias de la titulación. Como se explica en el Criterio 3 de este documento los principales bloques de competencias del título son las competencias *básicas, generales y específicas*, definidas ellas de acuerdo a Reales Decretos y recomendaciones nacionales en el ámbito de la Ingeniería Informática. Mientras que las básicas y generales las adquieren todo el alumnado en asignaturas obligatorias, las específicas están divididas en cinco grupos (uno por cada mención) y cada alumno sólo recibirá formación en aquella de la mención/menciones que curse. Considerando las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios se realizó una estimación de la dedicación establecida a las diferentes actividades formativas (teoría, problemas, prácticas y tutorías) en cada uno de ellos.

El reparto realizado puede consultarse en el apartado 5.1.1. "Sobre las actividades formativas" de la memoria. El porcentaje de cada una de las actividades se presenta en intervalos con objeto de garantizar por una parte la posibilidad de aplicar distintas metodologías a materias de tan diversas características y por otro lado proceder a aplicar técnicas de mejora continua tanto en las actividades como en la evaluación de las mismas, pudiéndose proceder de esa forma a asegurar una mejora del rendimiento docente de las materias y/o asignaturas. En algunos módulos, la amplitud de los intervalos es debido a las diferencias existentes entre las particularidades de las materias que las componen, existiendo materias que requieren un mayor componente práctico como Informática que requieren de un mínimo en las actividades Prácticas, y otras como Empresa con un mayor componente teórico, donde no se requiere actividades prácticas, pero sí de problemas.

Para asegurar un correcto alineamiento de estas competencias con las actividades de formación durante los primeros años de implantación del título la Coordinación del Grado tuvo reuniones con los coordinadores de las asignaturas de cada materia para realizar el reparto de competencias entre ellas. Estas actividades se han considerado adecuadas en estos años tanto por el profesorado que imparte el título como en los informes de seguimientos recibidos, por lo que no se considera modificarlos.

#### 2.- Análisis de las actividades de evaluación.

El proceso de evaluación debe entenderse como un procedimiento para asegurar que los alumnos adquieren las competencias previstas en el plan de estudios. Los sistemas de evaluación que se proponen para el título se encuentran definidos en el apartado 5.2.3. "Sistemas de Evaluación" de la memoria, y están agrupados según se evalúen mediante resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura (trabajos escritos realizados por el alumno, exposiciones de ejercicios, prácticas de laboratorio etc.) o por medio de pruebas escritas u orales de acreditación de las competencias (pruebas iniciales de valoración de competencias, exámenes durante el desarrollo de la asignatura, etc.).

Pero además de especificar los sistemas de evaluación, la memoria del título también establece unos pesos máximos y mínimos de cada tipo de sistema en las asignaturas de cada módulo. Esta información viene recogida en el apartado 5.1.2. "Sobre los sistemas de evaluación y el sistema de calificaciones" que tratan de potenciar la evaluación continuada del estudiante. De este modo las asignaturas del módulo Formación Básica tienen un peso máximo del 30% en resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante

la asignatura, al ser asignaturas de base para el resto de la titulación. Así pues, las asignaturas de Formación común a la rama Informática permiten un máximo de 40% y las de Formación de tecnología específica y adaptable (asignaturas de tercer y cuarto curso) esta cifra se incrementa hasta un 50%

Mención aparte merece la evaluación del Trabajo Fin de Grado, que se realiza según lo indicado en el Artículo 21 de su reglamento (<http://goo.gl/c2U5V0>). El tribunal designado por la Comisión debe estar formado por tres miembros (ninguno de los cuales puede ser director/codirector del TFG a evaluar). Este tribunal cuenta con una rúbrica específica para su evaluación, desarrollada por la Comisión de TFG/M del centro (<http://goo.gl/akNjji>).

### 3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

La satisfacción de estudiantes y profesorado con este aspecto se recoge en P04 "Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza". En concreto, la satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título son altos, siendo prácticamente idénticos a la media del centro y la UCA en todo el periodo analizado. La satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia ha ido en aumento a lo largo de los años de implantación, pasando de estar algo por debajo de la media de centro y Universidad a prácticamente alcanzar ambos valores.

La satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza es buena, estando siempre algo por encima de la media del centro y en valores cercanos a la media de la Universidad.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02	3,7	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,9	3,9	3,9	3,9
ISGC-P04-03	3,9	4	4,1	4,1	4	4	4,1	4,1	4,1	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04	-	3,1	2,9	3,2	-	3,0	2,9	3,1	-	3,0	3,1	3,23

ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje

ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia

ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.

Estos resultados se pueden complementar con diversos ítems sobre el desarrollo de la docencia recogidos en el documento RSGC-P04-01 del SGC. En todos ellos se observan tendencias al alza, estando casi la totalidad en valores de altos. Son especialmente altos aspectos básicos como la asistencia regular a clase y el cumplimiento del horario fijado. También son altos los valores de cumplimiento de la planificación de la asignatura y de los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura.

Atendiendo a estos valores, la escasez de quejas recibidas de profesores y alumnos al respecto y que no se han recibido comentarios al respecto en los informes de seguimientos recibidos se consideran satisfactoria la planificación y desarrollo de las enseñanzas y no se considera la modificación de los procedimientos seguidos en estos cursos.

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
2. Imparte las clases en el horario fijado	4,3	4,2	4,3	4,4	4,3
3. Asiste regularmente a clase	4,5	4,4	4,5	4,6	4,6
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4	3,9	4,1	4,1	4,1
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	3,8	3,7	3,7	3,9	3,9
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4	3,9	4	4	4
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3,6	3,4	3,5	3,6	3,6

### 4.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

La valoración de los resultados del título y por asignatura se basa en el registro P04-02 del SGC del centro. En la última versión (curso 2014/15) de dicho registro se analiza la evolución de los principales indicadores a nivel de título y de asignatura desde la implantación de este título, permitiendo medir el grado de consecución de las competencias planificadas en la memoria de verificación. Cabe destacar que aunque en la memoria se listan las actividades formativas y los sistemas de evaluación contemplados en el título, anualmente la Guía Docente de las asignaturas concretas que se seguirán, así como las

metodologías de enseñanza-aprendizaje a aplicar. Esta información recibe el visado de la Coordinación del Grado, que comprueba que la alineación de las actividades y metodologías formativas así como sistema de evaluación son adecuadas para facilitar consecución de las competencias correspondientes.

Haciendo un análisis de la tasa de rendimiento por asignatura (<https://goo.gl/5ymDqH>) observamos que el menor rendimiento en primer curso se presenta en la asignatura “Metodología de la Programación”. Creemos que es debido a que la única asignatura de segundo semestre que necesita competencias previas impartidas en el primero (en concreto en “Introducción a la Programación”), por lo que aquellos alumnos que no superan esta última asignatura en febrero llevan un déficit de formación en segundo semestre. Las asignaturas de este primer curso son de Formación Básica, por lo que las clases teóricas suelen combinarse con sesiones de problemas de mayor duración que en cursos superiores que permiten a los alumnos de nuevo ingresos adaptarse a la aplicación de conocimientos.

En cuanto a segundo curso (compuesto íntegramente por asignaturas pertenecientes al módulo Formación común a la rama Informática) observamos que la asignatura “Programación Concurrente y en Tiempo Real” era la peor el curso anterior, pero ha mejorado en el actual de un 16,95% a un 29,7%. Lo mismo sucede con “Bases de Datos”, la segunda peor en 2013/14 con un 23% que ha mejorado hasta un 39%. En este curso las el porcentaje del tiempo destinado a problemas se reduce en las asignaturas para incrementarse el dedicado a prácticas con ordenador. Estas prácticas enfrentan al alumno a problemas de aplicación que tienen un mayor peso en la evaluación de las asignaturas.

Sin embargo, analizando la tasa de éxito se observa que sólo hay 2 asignaturas que están por debajo del 45%: “Metodología de la Programación” de primer curso y “Estructuras de Datos no Lineales” de segundo. El problema de esta segunda también se encuentra en los competencias previas necesarias es similar a la primera: se imparte en cuarto semestre y requiere competencias impartidas en las asignaturas “Análisis de Algoritmos y Estructuras de Datos” (tercer cuatrimestre) y en la asignatura del mismo semestre “Programación Orientada a Objetos”.

En tercer y cuarto curso el rendimiento es muy bueno creemos que esto es debido a que los grupos son más pequeños (al repartirse los alumnos en cinco menciones) y los alumnos están más motivados al ser asignaturas que dedican mayor tiempo a aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el contexto de una mención que han elegido libremente (en estos años la CGC ha permitido a todos los alumnos cursar la mención que han solicitado).

Por contra el “Trabajo Fin de Grado” (TFG) baja de un 36,8% el curso pasado a un 20% en el actual. De hecho, si no tenemos en cuenta el TFG, el rendimiento medio del título subiría a un 59%, cifra bastante similar a la media del centro. Creemos que este bajo rendimiento se debe a una mala orientación académica de estos primeros años de implantación de cuarto curso que hizo que algunos alumnos se matricularan del TFG aún teniendo escasas posibilidades de completarlo.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Satisfacción alta de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje (ISGC-P04-02), con el desarrollo de la docencia (ISGC-P04-03) y el resto de ítems del desarrollo de la docencia recogidos en el documento RSGC-P04-01 del SGC.</li> <li>Tasas de rendimiento y éxito generales presentan buenos valores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rendimiento mejorable en el Trabajo Fin de Grado.</li> <li>Determinadas asignaturas presentan una tasa de rendimiento muy baja (inferior al 25%).</li> </ul>

Autoinforme del curso	Propuestas de mejora más relevantes	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto)
2012/13	Se realizan seminarios de nivelación de matemáticas para alumnos de primer curso.	Del curso 2012/13 al 2013/14 sólo mejora la asignatura Estadística (en tasas de rendimiento y éxito), pero del 2013/14 al 2014/15 mejoran Estadística, Álgebra, Cálculo y Matemática Discreta sus tasas de rendimiento y éxito). Ver resultados en: <a href="https://goo.gl/5ymDqH">https://goo.gl/5ymDqH</a>
2012/13	Se realizan talleres sobre los recursos bibliográficos de la UCA.	Ítem 8 del indicador ISGC-P04-03 se incrementa en cursos siguientes (Ver tabla anterior)

2013/14	Prioridad 12: Charla de orientación sobre TFG junto con Biblioteca de la UCA. Evidencia: <a href="https://goo.gl/bkxpDy">https://goo.gl/bkxpDy</a>	<b>Impacto esperado:</b> mejora de la tasa de rendimiento en el TFG.
---------	--	--

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### Análisis y Valoración:

#### 1.- Indicadores de satisfacción.

Destaca positivamente que la satisfacción global del tanto del alumnado como del PDI con el título esté en máximos de la serie. En concreto ambos valores se encuentran para el último curso por encima de los valores de la Universidad pero algo por debajo de los valores del centro. En ambos casos son valores positivos llegando casi a 3 puntos en el caso del alumnado y a casi 3,5 en el PDI.

PRINCIPALES INDICADORES	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	2,88	2,72	2,9	1,88	1,88	3,17	2,25	2,33	2,84
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	2,97	3,23	3,45	2,74	2,85	3,97	2,91	3,18	2,91
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	-	-		-	-		-	-	

#### 2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se han incrementado en los últimos años, estabilizándose en el último curso. En la memoria del título no se incluían estimaciones de tasas de rendimiento ni de evaluación pero sí de éxito, cuya estimación del 50% ha sido ampliamente superada con un 70,70%. Consideramos que la orientación académica personalizada que realiza la CGC puede estar detrás de estas cifras y tendencias. La tasa de rendimiento del 56,40% se considera aceptable (el valor medio de los Grados en Ingeniería Informática en España en 2012/13 se sitúa en 60,1% (pág. 77 de <http://goo.gl/OX6ldx>) y 62,32% en 2013/14. La tasa de evaluación, que llega casi al 80%, también es positiva y en línea con la media de titulaciones de Grados en Ingeniería Informática en España en 2013/14, situada en 81,19% (datos obtenidos de <https://goo.gl/nktvS0>).

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia tienen limitado valor por ser representativas únicamente de las dos primeras promociones. Sin embargo, creemos que estos datos muestran los efectos del incremento en el coste de las matrículas y la situación de crisis económica. De este modo, la tasa de abandono es peor que lo estimado en la memoria (41,41% frente a 25%). La hipótesis anteriormente expresada se sustenta también en los datos tan positivos de la tasa de eficiencia (90,37% frente a 60% de la memoria). De este modo pensamos que bastantes de los alumnos que no logran un alto índice de aprobados en las asignaturas que se matriculan se ven obligados a abandonar. Esto también afecta a la tasa de graduación, que con un 2,34% está muy por debajo de lo esperado en la memoria (20%): si los alumnos aprueban la gran mayoría de asignaturas en que se matriculan pero no se gradúan es porque las matrículas son de pocas asignaturas. Estas matrículas pueden ser fruto de la orientación académica de la CGC debido al bajo rendimiento en años anteriores o por situación personal del alumno en la que mejorar la eficiencia suele ser la única forma de conseguir un porcentaje alto de aprobado que le otorgue una beca para poder continuar sus estudios. No obstante, el dato es peor a la media de titulaciones de Grados en Ingeniería Informática en España en 2013/14, situada en 28,61%. Pensamos que igualmente el perfil de ingreso puede ser otro factor que cause esta cifra. En el curso 2014/15 ha sido de un aceptable 80%, pero en años anteriores no se tiene certeza de que así fuera.

La comparación de las cifras con los valores de la Universidad puede dar lugar a un análisis inadecuado,

siendo preferible una comparación con las tasas en estudios de ingeniería en el resto del país, donde podemos apreciar resultados similares en las tasas referenciadas. (<https://goo.gl/nktvS0>).

PRINCIPALES INDICADORES	Previsto en la memoria	TÍTULO				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	-	44,20%	48,60%	53,30%	56,60%	56,40%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	50%	59,20%	64,60%	67,90%	71,20%	70,70%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	-	74,80%	75,20%	78,50%	79,40%	79,80%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	20%	-	-	-	2,23%	2,34%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	60%	-	-	-	97,70%	90,37%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	25%	-	-	-	33,50%	41,41%

PRINCIPALES INDICADORES	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
	CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05	48%	51,70%	60,80%	62,50%	60,88%	65,70%	70,60%	75,80%	76,10%	77,10%
ISGC-P04-06	62,20%	66,50%	71,90%	73,40%	74,20%	77,30%	81,10%	83,90%	84,40%	85,80%
ISGC-P04-07	77,10%	77,70%	84,50%	85,10%	82,05%	85%	87,10%	90,30%	90,10%	89,90%
ISGC-P04-09	-	-	-	1,60%	3,31%	-	-	41,30%	27,39%	19,59%
ISGC-P04-10	-	-	-	98%	89,79%	-	-	22,10%	29,10%	27,69%
ISGC-P04-08	-	-	-	34,40%	28,48%	-	-	22,10%	29,10%	27,69%

### 3.- Acceso y matriculación.

Los valores de las tasas de adecuación, ocupación y preferencia del título con muy altos, lo que valoramos positivamente: mientras la primera de ellas está por encima de la media del centro y la Universidad, la segunda está entre ambas y la última de ellas es inferior a estas aunque alta (138,24% y creciente cada curso). La Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso tiene escaso valor analítico por ser una única muestra la que se dispone, no obstante el valor de 25,30% se sitúa en la línea de la tasa de "Ciencias e Informática a nivel nacional (pág. 87 de <http://goo.gl/OX6ldx>).

Es importante destacar que se ha corregido el desfase que se produjo entre matrícula y oferta en los primeros cursos de implantación. Este desfase estuvo provocado principalmente por la adaptación de alumnos de los títulos LRU de la Escuela que comenzaban su extinción con la entrada del Grado.

En este aspecto, y con objeto de seguir mejorando las cifras se mantiene un activo programa de orientación pre-universitaria que incluye sesiones informativas en diversos puntos de la provincia para dar a conocer la titulación así como información mediante las Clases Aplicadas en institutos de educación secundaria de la provincia. Las Clases Aplicadas son sesiones de menos de una hora que cuentan de forma amena algunos casos concretos de aplicación de los conocimientos de la titulación que han tenido una buena aceptación. También se ofrecen a los institutos visitas a la Escuela, que aunque todavía en cifras mejorables cada curso participan más.

PRINCIPALES INDICADORES	TÍTULO				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	-	85,99%	85,23%	93,22%	88,98%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	-	104,67%	99,33%	98,33%	105,00%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	-	100%	128%	124,17%	138,24%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título	-	-	-	-	25,30%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	SL	150	150	120	120
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	179	171	157	116	126

	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
	CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01	55,30%	75,84%	73,30%	75,60%	75,28%	59,7%	65,7%	66,2%	67,70%	72,27%
ISGC-P02-02	167,1%	102,0%	99,8%	100,5%	101,08%	112,7%	97,4%	97,0%	97,80%	109,34%
ISGC-P02-03	120%	94,55%	135,60%	136,50%	172,99%	154,6%	95,5%	173,1%	156,20%	167,6%
ISGC-P02-04	-	-	-	-	25,04%	-	-	-	-	30,86%
Oferta	225	495	500	425	465	3683	4753	5248	5298	4808
Nuevo Ingreso	436	512	579	446	470	4281	4662	5016	4872	5257

### 4.- Inserción laboral.

Según el procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con

la formación recibida (P07 del SGC), el estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Durante el curso 2015-16 se ha intentado obtener información sobre la inserción y satisfacción de los egresados del título (promoción 2013-14), a través de una encuesta realizada telefónicamente. Aunque en el caso de este Grado no ha sido posible contactar con ninguno de ellos.

Se dispone adicionalmente de la inserción laboral de los egresados del título (promoción 2013-14) facilitada por el observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo, que anualmente obtiene la tasa de inserción laboral de los egresados al año de haber obtenido el título (30 de septiembre de cada año) mediante el cruce de datos con las altas registradas en el Sistema de la Seguridad Social. Estos datos nos permiten observar el grado de inserción, aunque no asociado al perfil de estudios. Cabe mencionar que sólo recoge las altas de cotización de personas registradas en Andalucía, con el sesgo que ello conlleva (exclusión de inserción en otras Comunidades Autónomas y especialmente, en el extranjero, sin contar con los egresados que se encuentran cursando estudios de máster). Debido a ello la muestra total es de sólo cuatro alumnos y no puede considerarse representativa (<https://goo.gl/IL6A8Y>).

Estudios nacionales (<http://goo.gl/OX6ldx>) muestran un 78% de tasa de afiliación de los egresados en los últimos cuatro años en Informática, un 72% de los egresados con contrato indefinido cuatro años después de finalizar los estudios y el 95,3% de los egresados con contratos a tiempo completo. Igualmente destaca que tenemos noticias de bastantes alumnos que aún sin entregar su TFG (y por lo tanto no ser egresados todavía) se encuentran contratados ejerciendo en empresas del sector.

#### **5.- Análisis de la sostenibilidad del título.**

Creemos que hay tres elementos clave para la sostenibilidad del título: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. En concreto, su aportación se detalla en los siguientes aspectos:

- El análisis realizado en el Criterio 4 demuestra que la Universidad cuenta con un procedimiento adecuado para proveer de profesorado al título. Este profesorado participa regularmente en acciones formativas y realiza innovación docente en sus asignaturas, lo que se traduce en muy buenos resultados de evaluación docente. Del mismo modo, aunque la promoción y estabilización del profesorado está muy limitada debido a la tasa de reposición impuesta por el estado, se han convocado plazas de Ayudante Doctor como amortización de plazas de Profesor Sustituto Interino.
- En el análisis de este Criterio 7 hemos podido constatar la elevada tasa de preferencia del título y la tasa de ocupación, en ambos superiores al 100% en el último curso, lo que demuestra el interés existente en la sociedad por cursar este título. Además consideramos de especial importancia que se haya corregido el desfase que se produjo entre matrícula y oferta en los primeros cursos de implantación.
- En los Criterios 6 se analizó la alta satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título y su satisfacción con el desarrollo de la docencia, que ha ido en aumento a lo largo de los años de implantación, alcanzando valores positivos en el último curso analizado demostrando que las actividades de aprendizaje facilitan la adquisición de las competencias. Por su parte, la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza es buena. Estos datos se complementan con los analizados en este Criterio 7, en el que destaca positivamente que la satisfacción global del tanto del alumnado como del PDI con el título esté en máximos de la serie con valores muy positivos.
- En los dos primeros apartados del Criterio 6 se presentó el reparto de competencias entre las asignaturas de la titulación, su consecución mediante las actividades de formación consideradas en el título y el análisis de las actividades de evaluación llevadas a cabo.
- En el Criterio 7 se analiza cómo las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se han incrementado en los últimos años, estabilizándose en el último curso, llegando a valores adecuados. La tasa de abandono y la tasa de graduación, aunque el valor de la serie es limitada para el análisis, presentan valores mejorables. Las razones creemos que son el incremento del coste de las matrículas de los estudiantes está detrás de estos resultados, hipótesis está corroborada por la tasas de eficiencia obtenida.
- El análisis realizado en el Criterio 5 demuestra la importantísima mejora que han sufrido las

infraestructuras de la titulación con el cambio de edificio de la Escuela. Además, se consiguió disponer de una persona (PAS) de apoyo específico a los laboratorios

- Por último al no disponer de indicadores de inserción laboral no se puede valorar este apartado, aunque a nivel informal apuntan a que serán datos positivos, pues observamos que una gran parte de los alumnos que presentan su TFG tienen ya un empleo, en consonancia con los resultados mostrados en el estudio “Datos y cifras del sistema universitario español”.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Grado de satisfacción global del alumnado y del PDI con el título es alto y está en máximos de la serie analizada.</li> <li>• Los valores de las tasas de adecuación, ocupación y preferencia del título con muy altos.</li> <li>• Evolución positiva de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación del título. Tasa de éxito muy superior a la memoria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta tasa de abandono, baja tasa de graduación, no alcanzan el objetivo establecido en la memoria.</li> <li>• Necesidad de mejorar el Grado de satisfacción global del alumnado con el título.</li> </ul>

Autoinforme del curso	Propuestas de mejora más relevantes	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto)
Autoinforme de seguimiento 2013/14	Prioridad 14: Realizar un plan de visibilidad de alumnos egresados de éxito para mostrar las bondades de la formación de la Escuela <b>Evidencia:</b> <a href="http://goo.gl/zkQrRt">http://goo.gl/zkQrRt</a>	<b>Impacto esperado:</b> mejora en el Grado de satisfacción global del alumnado con el título
2015/16	Solicitar a los profesores coordinadores de las asignaturas con tasa de rendimiento menor a 25% un análisis de su asignatura con propuestas de mejora. Esa propuesta será evaluada en la CGC.	<b>Impacto esperado:</b> mejora de la tasa de rendimiento en dichas asignaturas.

# Anexo

## Evidencias e Indicadores

**ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA**  
**Grado en Ingeniería Informática**  
**Curso 2015-2016**

Codigo Evidencia	Título Evidencia	URL	Información adicional
EN002-01	Página web del título.	<a href="http://bit.ly/2cXRQU9">http://bit.ly/2cXRQU9</a>	
EN002-02	Memoria de Verificación actualizada.	<a href="http://bit.ly/2dc0aCl">http://bit.ly/2dc0aCl</a>	
EN002-03	Informe de verificación.	<a href="http://bit.ly/2cDEBqM">http://bit.ly/2cDEBqM</a>	
EN002-04	Informes de seguimiento.	<a href="http://bit.ly/2dwwGkP">http://bit.ly/2dwwGkP</a>	2011/12: <a href="http://bit.ly/2cY1jL2">http://bit.ly/2cY1jL2</a>
			2013/14: <a href="http://bit.ly/2dG9YpJ">http://bit.ly/2dG9YpJ</a>
			2014/15: <a href="http://bit.ly/2dBX1dz">http://bit.ly/2dBX1dz</a>
EN002-05	En su caso, informes de Modificación.	<a href="http://bit.ly/2dcU8jt">http://bit.ly/2dcU8jt</a>	
EN002-06	Sistema de Garantía Interno de Calidad: Documentación asociada al procedimiento del SGC sobre la Información pública disponible, recogida de información y resultados (en su caso si la hubiera, plataforma de la universidad).	<a href="http://bit.ly/2dGaRvI">http://bit.ly/2dGaRvI</a>	
EN002-07	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	<a href="http://bit.ly/2dtHf3Q">http://bit.ly/2dtHf3Q</a>	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC v1.1.
EN002-08	Información sobre la revisión del SGC, plan de mejora en su caso.	<a href="http://bit.ly/2cY362O">http://bit.ly/2cY362O</a>	En esta página web se explica el proceso de revisión llevado a cabo en el SGC, con la aportación de referencias.
EN002-09	Histórico del Plan de Mejora del Título.	<a href="http://bit.ly/2dGaVhH">http://bit.ly/2dGaVhH</a>	
EN002-10	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	<a href="http://bit.ly/2d7OdwZ">http://bit.ly/2d7OdwZ</a>	Enlace al Gestor Documental del SGC.
EN002-11	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM,	<a href="https://goo.gl/C24eA0">https://goo.gl/C24eA0</a>	CERTIFICADOS - RECONOCIMIENTOS RECURSOS UCA.

	etc.)		
EN002-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	<a href="http://bit.ly/2dwxx4L">http://bit.ly/2dwxx4L</a>	
EN002-18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento de la cualificación del profesorado.	<a href="http://bit.ly/2dwxx4L">http://bit.ly/2dwxx4L</a>	
EN002-19	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.	<a href="http://bit.ly/2dc1Vji">http://bit.ly/2dc1Vji</a>	
EN002-20	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	<a href="http://bit.ly/2dc1Vji">http://bit.ly/2dc1Vji</a>	
EN002-21	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	<a href="http://bit.ly/2cDQ4LP">http://bit.ly/2cDQ4LP</a>	El título no ofrece prácticas curriculares en el periodo analizado.
EN002-22	Información sobre la gestión de las prácticas.	<a href="http://bit.ly/2cDQ4LP">http://bit.ly/2cDQ4LP</a>	El título no ofrece prácticas curriculares en el periodo analizado.
EN002-23	Información sobre la coordinación académica.	<a href="http://bit.ly/2cDQ4LP">http://bit.ly/2cDQ4LP</a>	
EN002-24	Resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	<a href="http://bit.ly/2cY4b1">http://bit.ly/2cY4b1</a>	
EN002-25	En su caso, resultados de la satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas.	<a href="http://bit.ly/2cDQ4LP">http://bit.ly/2cDQ4LP</a>	El título no ofrece prácticas curriculares en el periodo analizado.
EN002-26	Plan de formación e innovación docente.	<a href="http://bit.ly/1Pwx22o">http://bit.ly/1Pwx22o</a>	Enlace a proyectos de innovación docente UCA. <a href="http://bit.ly/1UQNT4d">http://bit.ly/1UQNT4d</a>
EN002-27	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	<a href="http://bit.ly/2dtiiKg">http://bit.ly/2dtiiKg</a>	Enlace a la instrucción Instrucción Planificación Docente 15-16 - BOUCA.
EN002-28	Otros documentos relativos a política de recursos humanos.	NO RELLENO	
EN002-29	En su caso, visita a las instalaciones.	<a href="http://bit.ly/2d9jQJY">http://bit.ly/2d9jQJY</a>	
EN002-30	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	<a href="http://bit.ly/2d7o29R">http://bit.ly/2d7o29R</a>	Registro RSGC-P03-01: <a href="http://bit.ly/2dwyLgl">http://bit.ly/2dwyLgl</a> Web del PPrograma de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA): <a href="http://bit.ly/2dc24Do">http://bit.ly/2dc24Do</a>
EN002-30.1	Documento asociado al análisis sobre la adecuación de los servicios y dotación de recursos.	<a href="http://bit.ly/2cDQ4LP">http://bit.ly/2cDQ4LP</a>	Aulas: <a href="http://bit.ly/2cNn0QA">http://bit.ly/2cNn0QA</a> Laboratorios y talleres: <a href="http://bit.ly/2dtz9N3">http://bit.ly/2dtz9N3</a>

			Procedimiento P10 para la gestión de los recursos materiales y servicios: <a href="http://bit.ly/2cY4YIV">http://bit.ly/2cY4YIV</a>
EN002-31	Resultados de la satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	<a href="http://bit.ly/2dtJCUD">http://bit.ly/2dtJCUD</a>	RSGC-P08-01: <a href="http://bit.ly/23eCHSg">http://bit.ly/23eCHSg</a>
			Indicadores concretos: <a href="http://bit.ly/1O1024G">http://bit.ly/1O1024G</a>
EN002-32	Página web del título.	<a href="http://bit.ly/2cXRQU9">http://bit.ly/2cXRQU9</a>	
EN002-33	Guías docentes.	<a href="http://bit.ly/2d7QtEI">http://bit.ly/2d7QtEI</a>	
EN002-34	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	<a href="http://bit.ly/2d7QtEI">http://bit.ly/2d7QtEI</a>	
EN002-35	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	<a href="http://bit.ly/2d7QtEI">http://bit.ly/2d7QtEI</a>	
EN002-36	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	<a href="http://bit.ly/2dtzhw4">http://bit.ly/2dtzhw4</a>	
EN002-37	Documentación asociada al proceso del SGC sobre Procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza.	<a href="http://bit.ly/2cY4xOV">http://bit.ly/2cY4xOV</a>	RSGC-P04-01: <a href="http://bit.ly/2cY4b11">http://bit.ly/2cY4b11</a>
			RSGC-P04-02: <a href="http://bit.ly/2cDR3vC">http://bit.ly/2cDR3vC</a>
EN002-38	Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	<a href="http://bit.ly/2dmXqmx">http://bit.ly/2dmXqmx</a>	
EN002-39	En su caso, relación de centros de prácticas y número de estudiantes. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	<a href="http://bit.ly/2cDQ4LP">http://bit.ly/2cDQ4LP</a>	El título no ofrece prácticas curriculares en el periodo analizado.
EN002-40	Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el cuadro de indicadores con la evolución temporal de los mismos.	<a href="http://bit.ly/2cY4b11">http://bit.ly/2cY4b11</a>	

EN002-41	Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el Plan de mejora del título.	<a href="http://bit.ly/2dwwGkP">http://bit.ly/2dwwGkP</a>	Autoinforme para el seguimiento del título GII. Curso 2010-2011: <a href="http://bit.ly/2dd5eoG">http://bit.ly/2dd5eoG</a>
			Autoinforme para el seguimiento del título GII. Curso 2011-2012: <a href="http://bit.ly/2dGkVYe">http://bit.ly/2dGkVYe</a>
			Autoinforme para el seguimiento del título GII. Curso 2012-2013: <a href="http://bit.ly/2dtPOvN">http://bit.ly/2dtPOvN</a>
			Autoinforme para el seguimiento del título GII. Curso 2013-2014: <a href="http://bit.ly/2dmXYsg">http://bit.ly/2dmXYsg</a>
IN002-42.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	<a href="http://bit.ly/2dwGuvG">http://bit.ly/2dwGuvG</a>	<a href="http://bit.ly/2dc9ci0">http://bit.ly/2dc9ci0</a>
IN002-42.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	<a href="http://bit.ly/2dwGuvG">http://bit.ly/2dwGuvG</a>	<a href="http://bit.ly/2dc9ci0">http://bit.ly/2dc9ci0</a>
IN002-42.3	Número de egresados por curso académico.	<a href="http://bit.ly/2cDOjtg">http://bit.ly/2cDOjtg</a>	
IN002-43.1	Tasa de rendimiento.	<a href="http://bit.ly/2cDOjtg">http://bit.ly/2cDOjtg</a>	<a href="http://bit.ly/2cY4b1">http://bit.ly/2cY4b1</a>
IN002-43.2	Tasa de abandono.	<a href="http://bit.ly/2cDOjtg">http://bit.ly/2cDOjtg</a>	<a href="http://bit.ly/2cY4b1">http://bit.ly/2cY4b1</a>
IN002-43.3	Tasa de graduación.	<a href="http://bit.ly/2cDOjtg">http://bit.ly/2cDOjtg</a>	<a href="http://bit.ly/2cY4b1">http://bit.ly/2cY4b1</a>
IN002-43.4	Tasa de eficiencia.	<a href="http://bit.ly/2cDOjtg">http://bit.ly/2cDOjtg</a>	<a href="http://bit.ly/2cY4b1">http://bit.ly/2cY4b1</a>
IN002-44	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	<a href="http://bit.ly/2d7OdwZ">http://bit.ly/2d7OdwZ</a>	
IN002-45	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc	<a href="http://bit.ly/2cDOjtg">http://bit.ly/2cDOjtg</a>	
IN002-46	Informes de inserción laboral.	<a href="http://bit.ly/2cDOjtg">http://bit.ly/2cDOjtg</a>	
IN002-47	Cualificación del profesorado de nueva incorporación respecto a la plantilla	<a href="http://bit.ly/2dwxx4L">http://bit.ly/2dwxx4L</a>	



inicialmente contemplada en la Memoria de Verificación.		
---	--	--

Listado generado el 25/05/16 a las 23:56:26